

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2023	09/02/2023	Ing. Mario Alberto Vargas Cabrera Coordinador de Planeación e Información Ocupacional del Servicio Nacional de Empleo Morelos
Nombre del programa:		Dependencia:
Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM)		Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT)

Antecedentes:

ORIGEN DEL PROGRAMA

El Programa de Apoyo al Empleo (PAEM) se creó en el año 2021, derivado de la necesidad de políticas públicas de carácter estatal que permitieran a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE Morelos) gestionar recursos financieros para la operación de subprogramas que impulsen a la colocación de buscadores de trabajo en empleos inmersos en la formalidad laboral, mediante subprogramas en materia de vinculación y movilidad laboral, capacitación para la empleabilidad o el autoempleo, y subprogramas para el fomento del autoempleo a través de apoyos en especie para el impulso de nuevos negocios. La operación de los subprogramas a ejecutar en determinado ejercicio está sujeta a la aprobación de los mismos.

Para el ejercicio 2022 las reglas de operación del PAEM se publicaron el 13 de julio, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mediante el ejemplar número 6094. (Enlace para consulta: <https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares>)

ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

Programa de Apoyo al Empleo (PAEM)		
Ejercicio	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejercido
2021	\$ 6,000,000.00	\$ 5,378,201.70
2022	\$ 6,000,000.00	\$ 5,282,257.37

ALINEACIÓN A POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, la agenda tiene como fin la alineación de acciones de la comunidad internacional, gobierno y organismos de la sociedad civil, academia y sector privado, para coordinar políticas públicas tendientes a incidir en las causas estructurales de la pobreza y desigualdad, generando oportunidades para las mejoras de calidad de vida de la población, en la interconexión de tres elementos que impulsan el desarrollo sostenible: inclusión social, sostenibilidad ambiental y crecimiento económico.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Este objetivo dictamina la necesidad de establecer las condiciones pertinentes para el acceso de empleos de calidad, que permitan la estimulación económica sostenible por medio de condiciones labores decentes e inclusivas entre hombres y mujeres.

A su vez, este objetivo busca fomentar el emprendimiento y creatividad para incentivar el crecimiento de las microempresas, a través del acceso a servicios financieros. Elevar los niveles de productividad económica por

medio de la diversificación y modernidad tecnológico, rescatando los sectores con mayor valor añadido y con un uso intensivo de mano de obra.

Las metas que alcanzar en los próximos 9 años son:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

PROGRAMAS NACIONALES

-Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece en su Estrategia 3. Economía, Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

-La Secretaría del Trabajo y Previsión Social es la encargada de dirigir y vigilar al Servicio Nacional del Empleo, el cual tiene como fin la promoción y diseño de mecanismos para la colocación de los trabajadores en empleos dignos.

Reglas de Operación (Federales) del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2022:
<https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

PROGRAMAS ESTATALES

- Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 (Actualizado). Eje Rector 3, Justicia Social para los Morelenses en su apartado ‘Trabajo’.

- Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT)

- Reglas de Operación (Estatales) del Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM) 2022. Última versión publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, mediante el ejemplar número 6094, con fecha de publicación 13 de julio de 2022. Enlace de consulta: <https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares>

*Las Reglas de Operación 2022 del PAEM se mantienen vigentes mientras no existan lineamientos nuevos que las reemplacen.

Descripción del Problema Público:

El mercado laboral mexicano se autorregula con base en la oferta y la demanda; no obstante, al igual que otros mercados, presenta desajustes que por sí mismo no puede corregir, tales como diferencias entre la generación de empleos y la disponibilidad de la mano de obra, información insuficiente sobre los empleos existentes y

brechas entre la calificación de la mano de obra disponible y los perfiles requeridos para los empleos disponibles. Tales desajustes impactan de manera negativa la articulación entre los agentes del mercado, cuyas consecuencias principalmente se reflejan en el empleo.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo mediante el Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE Morelos), en uso de las facultades que le son inherentes, interviene para reducir los desajustes mencionados y para ello ha dispuesto una serie de acciones encaminadas a la intermediación entre los agentes del mercado laboral y las personas buscadoras de trabajo. Con el Programa de Apoyo al Empleo (PAEM), a través del SNE se busca solucionar las dificultades que enfrentan los buscadores de trabajo y los empleadores para articularse en el mercado laboral. Para lo cual, se otorga atención personalizada enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo

Además, con la operación de PAEM se busca continuar apoyando a las empresas en su reactivación económica, poniendo a su disposición servicios de reclutamiento y selección que acerquen a sus centros de trabajo a los prospectos que cuenten con los perfiles laborales requeridos.

Con la ejecución del PAEM se brindan los medios para impulsar a la colocación de buscadores de trabajo en empleo formal, contribuyendo de esta manera a la disminución de la tasa de desocupación laboral en la entidad.

Estado actual del Problema Público

Con el Programa de Apoyo al Empleo, se busca coadyuvar a solucionar las dificultades que enfrentan los buscadores de trabajo y los empleadores para articularse en el mercado laboral, tales como: deficiente promoción de las vacantes existentes y de los buscadores de trabajo disponibles; brecha entre las competencias laborales requeridas por las vacantes y las ofrecidas por los buscadores de trabajo y la falta de recursos de éstos para adecuar sus competencias laborales.

Para ello, se otorga atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo mediante la prestación de servicios de intermediación laboral, como lo son las Ferias de Empleo y la capacitación para la empleabilidad.

Para llevar a cabo el Programa de Apoyo al Empleo (PAEM), la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE Morelos), presupuesta, coordina la operación y gestiona los recursos estatales destinados al mismo.

Para el ejercicio 2023, el Programa de Apoyo al Empleo (PAEM) contempla la operación de: Intermediación Laboral mediante Ferias de Empleo y el subprograma de Capacitación para la Empleabilidad, por medio de los cuales, con recursos públicos estatales, se brindan los servicios o apoyos para facilitar la vinculación laboral hacia oportunidades de empleo formal.

Otro factor que ha afectado directamente en el aspecto social del estado de Morelos es la pandemia por COVID-19 suscitada desde el año 2020, impactando en el sector económico y laboral en la entidad. Durante dicho ejercicio el SNE logró coadyuvar con el Gobierno del Estado a través de la gestión de recursos estatales con base en reglas de operación federales emitidas para tal ejercicio, para apoyar a las empresas e impulsar su reactivación económica a través del subprograma de Capacitación para la Empleabilidad (CE). Para el 2021 y con base en reglas de operación de ascendencia estatal nuevamente se logró operar este subprograma. Con ello se logró incorporar a buscadores de trabajo en empresas, logrando preservar empleos y brindar un subsidio por concepto de beca que permitiera a los beneficiarios solventar sus gastos durante el periodo de capacitación y a las empresas optimizar recursos, con lo cual se aminoran los estragos generados por la pandemia.

Independiente a los factores antes descritos, para 2023 el estado de Morelos cuenta con una tasa de desempleo del 2.4%, lo cual equivale a 20,844 mujeres y hombres que se encuentran en búsqueda de empleo.

Con la operación del PAEM se cuenta con la posibilidad y las condiciones de cumplir los objetivos del SNE y coadyuvar al Gobierno del Estado de Morelos para apoyar a la reactivación económica en la entidad y con ello contribuir a la disminución de la desocupación laboral en el estado.

Marco Normativo

Reglas de Operación (Federales) del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2023:

<https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Reglas de Operación (Estatales) del Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM) 2022:

Última versión publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, mediante el ejemplar número 6094, con fecha de publicación 13 de julio de 2022. Enlace de consulta:

<https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares> (Vigentes hasta que no existan lineamientos que las reemplacen).

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Realizar diversas acciones para lograr la inserción en empleo formal de desempleados, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad de trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso al empleo formal.

Objetivos Específicos el Programa:

- I) Proporcionar información sobre las oportunidades de empleo que ofrecen los empleadores registrados en el SNE Morelos.
- II) Asesorar y orientar a los buscadores de trabajo de acuerdo al perfil laboral requerido para cubrir las vacantes disponibles de los empleadores.
- III) Apoyar a buscadores de trabajo mediante servicios de Intermediación Laboral (Ferias de Empleo) para facilitar su inserción a puestos de trabajo formales.
- IV) Apoyar a buscadores de trabajo mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para incrementar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción en un empleo formal.
- V) Asesorar y orientar a empleadores para definir, perfilar, publicar y cubrir sus vacantes.

Población														
Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa												
<p>Población Económicamente Activa</p> <p>Descripción: Se refiere a las personas que se han integrado al mercado de trabajo. La población activa está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.</p> <p>Cuantificación: 849,097 personas</p> <p>Fuente de información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Enlace: https://www.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/default_15mas.aspx</p>	<p>Población Económicamente Activa, Desocupada</p> <p>Descripción: Se refiere a las personas que no trabaja o no tenían empleo, pero que estaban realizando trámites para conseguirlo al momento en que INEGI realizó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).</p> <p>Cuantificación: 15,780 personas</p> <p>Fuente de información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Enlace: https://www.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/default_15mas.aspx</p>	<p>Mediante al Programa de Apoyo al Empleo (PAE) de ascendencia federal, se ha atendido a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Personas Atendidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>161,391</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>41,713</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>17,482</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde su creación en 2021, mediante al Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM) de ascendencia estatal, se ha atendido a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Personas Atendidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>3,250</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Registros internos del SNE Morelos.</p>	Año	Personas Atendidas	2019	161,391	2020	41,713	2021	17,482	Año	Personas Atendidas	2021	3,250
Año	Personas Atendidas													
2019	161,391													
2020	41,713													
2021	17,482													
Año	Personas Atendidas													
2021	3,250													
<p>Frecuencia de actualización de población:</p> <p>La actualización de la población potencial y objetivo se realiza de manera trimestral por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p> <p>Enlace para consulta: https://www.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/default_15mas.aspx</p>														
<p>Observaciones:</p> <p>-Para el ejercicio 2022 se aprobó la ejecución de Ferias de Empleo y el subprograma de Capacitación para la Empleabilidad.</p> <p>-Para el ejercicio 2022 no se ejecutarán los subprogramas de Movilidad Laboral Interna de Trabajadores Agrícolas, Capacitación para el Autoempleo y Fomento al Autoempleo, una vez que no fueron aprobados.</p> <p>-Actualmente se cuenta con las Reglas de Operación Estatales del PAEM 2022, mismas que se mantienen vigentes mientras no existan nuevos lineamientos que las reemplacen.</p>														

Revisó y Autorizó

Mtro. Jorge Mario García Ávila
Director General del Servicio Nacional de Empleo Morelos